



# BOLETIN DE LA PROVINCIA

# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 268

Jueves 25 de noviembre de 1965

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

## ADMINISTRACION CENTRAL

### Ministerio de la Gobernación

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de Castrillo Tejeriego y Villafuerte (Valladolid), a efectos de sostener un secretario común.** ("Boletín Oficial del Estado" del día 11 de noviembre de 1965).

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes, esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Agrupar los Municipios de Castrillo Tejeriego y Villafuerte (Valladolid), a efectos de sostener un secretario común.
- 2.º Fijar la capitalidad de la agrupación en el Municipio de Castrillo Tejeriego.
- 3.º Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación, con efectos de 1 de octubre de 1965, en la siguiente forma:

Ayuntamientos: Castrillo Tejeriego y Villafuerte (Valladolid). Secretaría: Tercera categoría. Clase: Décima. Grado: 15.  
Madrid, 15 de octubre de 1965.—  
El Director general, José Luis Moris. 3.627

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### VIAS PECUARIAS.—CIRCULAR

Se hace público para general conocimiento que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existen-

tes en el término municipal de Bocos de Duero, con determinación de las superficies ocupadas por estos bienes de dominio público, estará expuesto en el Ayuntamiento de referencia, durante quince días hábiles, a partir del día en que se publique esta circular, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, pueda ser examinado por todas aquellas personas y entidades a quienes interese que podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones y pruebas documentales que estimen oportunas en defensa de sus derechos, dentro del citado período y los días siguientes:

Se advierte a los interesados que no se admitirán peticiones que hagan referencia a los extremos contenidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 11 del citado Reglamento de Vías Pecuarias.

Valladolid, 20 de noviembre de 1965.—El gobernador civil, José Pérez. Bustamante. 3.647

### Servicio Provincial de Ganadería

#### Higiene y Sanidad Pecuaria

#### CIRCULAR NUM. 199-65

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada agalaxia contagiosa en el ganado lanar del término municipal de Villaverde de Medina, y que fue declarada oficialmente con fecha de 30 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de noviembre de 1965.—El gobernador civil, José Pérez. Bustamante.

## Instituto Nacional de Colonización

### Delegación de Valladolid

#### ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización, representado por el ingeniero jefe de la Delegación de Valladolid, anuncia haber procedido a la iniciación del expediente de devolución de la fianza definitiva constituida por don Segundo Toribio Martín, contratista adjudicatario de las obras de "Acondicionamiento de la red de caminos principales en Valoria la Buena (Valladolid)", por haber sido aprobadas, tanto la recepción definitiva de dichas obras, como la aplicación económica de su liquidación; todo ello a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962 y efectos prevenidos en el mismo.

Valladolid, 17 de noviembre de 1965.—El ingeniero jefe, P. A. (ilegible)

3.617—2.806



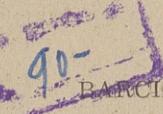
ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### ALAEJOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por término de quince días, se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1966, según artículo 682, Ley de Régimen Local.

Alaejos, 17 de noviembre de 1965.  
El alcalde (ilegible).

3.631—2.807



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA LOMA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que ha de tener su vigencia en el año

1966, las listas cobratorias de los arbitrios municipales del presente año y el suplemento y habilitación de crédito al presupuesto del presente año, número uno, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen convenientes, durante quince días a partir de la publicación en el "Boletín Oficial", dando cumplimiento con ellos a la legislación vigente en la materia.

Barcial de la Loma, 20 de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

3.665—2.808

#### CABEZON DE VALDERADUEY

Instruido por este Ayuntamiento expediente número 1/1965, de suplemento y habilitación de crédito, por transferencia de uno a otro capítulo del presupuesto ordinario en vigor, se halla expuesto al público, por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Cabezón de Valderaduey, 11 de noviembre de 1965.—El alcalde, Pedro Díez.

3.564—2.809

#### CABREROS DEL MONTE

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Cabreros del Monte, 22 de noviembre de 1965.—El alcalde accidental, Gregorio Fernández.

3.708—2.810

#### CASASOLA DE ARION

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casasola de Arión, 16 de noviembre de 1965.—El alcalde-presidente, Marcelino Macías Clavero.

3.628—2.811

#### CIGALES

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para el abaste-

cimiento de aguas a esta localidad y la adquisición de un inmueble, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Cigales, 22 de noviembre de 1965. El alcalde, Antonio Centeno.

3.687—2.812

#### GATON DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Gatón de Campos, 19 de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

3.656—2.813

#### GERIA

Instruido expediente número 1/1965 de habilitación y suplemento de créditos al presupuesto ordinario del corriente ejercicio por medio de superávit, se expone al público en la Secretaría, por término de quince días.

Geria, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde, Alejandro Casado.

3.643—2.814

#### FRESNO EL VIEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número dos a efectos de reclamaciones.

Fresno el Viejo, 16 de noviembre de 1965.—El alcalde, Vicente Santos.

3.633—2.815

#### ISCAR

El día 4 del próximo mes de diciembre, a las doce treinta horas, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la subasta para el aprovechamiento de 61 pinos secos del monte

"Pinar del Concejo", de los Propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación, de 12.868,65 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Iscar, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde, Jesús Herrero.

3.639—2.816

#### ISCAR

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público expediente número 1 de suplemento de créditos con cargo al superávit del ejercicio anterior, conforme preceptúa el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Iscar, 16 de noviembre de 1965.—El alcalde, Jesús Herrero.

3.640—2.817

#### COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ISCAR

El día 4 del próximo mes de diciembre, a las horas que asimismo se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas para los aprovechamientos forestales de los montes de estos Propios que a continuación se expresan:

De 70 pinos secos del monte "Aldeñaveva", bajo el tipo de tasación de 17.783,60 pesetas, a las once horas.

De 117 pinos secos del monte "Santibañez", bajo la tasación de 18.529,35 pesetas, a las once treinta horas.

De 178 pinos secos del monte "Villanueva", en la tasación de 30.371,70 pesetas, a las doce horas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Comunidad.

Iscar, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde-presidente, Jesús Herrero.

3.638—2.818

#### MARZALES

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito con transferencia dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, se halla expuesto al público por término de quince días, en Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones.

Marzales, 18 de noviembre de 1965. El alcalde, Fernando Salgado.

3.658—2.819

## PEDROSA DEL REY

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, se halla expuesto al público, en la Secretaría, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Pedrosa del Rey, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde, Jerónimo Alonso.

3.659—2.820

## RENEDO

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente número 2 de suplemento y habilitación de crédito, en el presupuesto ordinario del año actual con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Renedo, 18 de noviembre de 1965. El alcalde, Gerardo Ureta.

3.641—2.821

## RUBÍ DE BRACAMONTE

Instruido por este Ayuntamiento el expediente número 1 de habilitación de créditos por medio del superávit y número 1 de suplemento de créditos con superávit y transferencia dentro del presupuesto ordinario vigente, quedan de manifiesto al público por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Rubí de Bracamonte, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde, Andrés Pérez.

3.660—2.822

## SERRADA

Instruido un expediente de habilitación y otro de suplemento de crédito, ambos con cargo al superávit del ejercicio anterior, y al presupuesto ordinario del ejercicio actual, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Serrada, 20 de noviembre de 1965. El alcalde, José B. Martín.

3.661—2.823

## TUDELA DE DUERO

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia en sesión de 30 de octubre anterior, ha acordado, en principio, aprobar un reglamento especial determinativo de los requisitos y trámites necesarios para la concesión de honores y distinciones previstos en los artículos 303 y 304 del Regla-

mento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 17 de mayo de 1952.

Y a efectos de lo preceptuado en el artículo 305 de referido texto legal, se abre información pública por término de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formalizarse las reclamaciones u objeciones que se crean oportunas.

Tudela de Duero, 4 de noviembre de 1965.—El alcalde, M. Martín.

3.630—2.824

## TUDELA DE DUERO

Solicitado por don Juan Pérez Díaz la devolución de la fianza constituida para responder del aprovechamiento de corta de 2.613 pinos de aclareo en el monte Santinos, de estos Propios, año forestal 1964-65, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Tudela de Duero, 20 de noviembre de 1965.—El alcalde, M. Martín.

3.662—2.825

## TUDELA DE DUERO

En uso de la reducción de plazos que determina el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, a las horas que a continuación se indican del siguiente día hábil de cumplirse diez, también hábiles, tendrán lugar en este Consistorio las terceras subastas de corta de pinos en los montes que se expresan, bajo nuevo tipo de licitación y con arreglo a las demás condiciones de las anteriores:

A las doce horas, la de Santinos, en 45.000 pesetas. 522 pinos.

A las trece horas, la de Pozuelo y Raposeras, en 178.926 pesetas. 1.118 pinos.

Las admisiones de pliegos terminarán el día anterior hábil al señalado para las subastas, a las catorce horas.

Tudela de Duero, 20 de noviembre de 1965.—El alcalde, M. Martín.

3.663—2.826

## VALDENEBRO DE LOS VALLES

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público expediente de suplemento de créditos, dentro del presupuesto ordinario, para su examen y reclamaciones.

Valdenebro de los Valles, 18 de noviembre de 1965.—El alcalde, José M.<sup>a</sup> Argüello.

3.642—2.827

## VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Aprobadas por este Ayuntamiento las ordenanzas para la prestación del servicio gratuito benéfico-sanitario, con arreglo a los artículos 59 y concordantes del Reglamento de Funcionarios Sanitarios, de 27 de noviembre de 1953, se halla expuesto el expediente en la Secretaría Municipal, por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Villalar de los Comuneros, 17 de noviembre de 1965.—El alcalde, F. Calvo Casasola.

3.657—2.828

## VILLALBARBA

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villalbarba, 16 de noviembre de 1965.—El alcalde, Gonzalo Fradejas Casas.

3.629—2.829

## VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta de fincas de Propios, sobre aprovechamiento de pastos, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villaviciencio de los Caballeros, 17 de noviembre de 1965.—El alcalde, Procopio Pachón.

3.632—2.830

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado juez de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo en ejecución

de sentencia con el número 234 de 1965, a instancia de "Banco Español de Crédito, S. A.", representada por el procurador don José María Stampa Ferrer, contra don Manuel Hernández Malmierca, vecino de Valdearcos de la Vega, sobre reclamación de cantidades, en los que, a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, un aparato de rayos X, modelo E. C. B-7, de 100 por 100, marca "Triphy", en perfecto estado de funcionamiento, valorado en cuarenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 9 de diciembre próximo, a las once de la mañana, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores, para tomar parte en ella, consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que se celebró con la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Si se ofreciere postura inferior a las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace constar que el aparato objeto de subasta se encuentra depositado en poder del deudor.

Dado en Valladolid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

3.689—2.831

### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado juez de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo con el número 348 de 1964, a instancia de "Banco Español de Crédito, S. A.", representada por el procurador don José María Stampa Ferrer, contra don Honorio Prieto Fernández, vecino de esta capital, sobre pago de 341.613,50 pesetas de principal, gastos de protesto y costas sin perjuicio en los que, a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embargados:

1. Una casa sita en esta capital, calle Curtidores, número 4, hoy número 8, cuya superficie no consta en el título, pero según reciente medición ocupa 219 metros cuadrados, o ejecutante se sacan a la venta los

sea 11 metros de fachada por 29 de fondo; linda, por la derecha, entrando, con finca de don Eloy Marcos, hoy don Luis Sanz; por la izquierda, otra de don Amancio Movilla, hoy de Fidel Ojeda, y por la espalda, con el río Pisuega. Inscrita al tomo 842 del archivo, 241 del Ayuntamiento de Valladolid, folio 207, finca 339, 14.ª Valorada en trescientas ochenta y dos mil ochocientos pesetas.

2. Una quinta parte indivisa de una casa en esta capital, calle Paso al Portillo, señalada con el número 12; linda por la derecha, entrando, con herederos de Félix Miñón; izquierda, la de herederos de Bernabé Aparicio, y accesorio, casa de Luis Martín; no consta superficie y está inscrita al tomo 298 del archivo, libro 68 de Valladolid, folio 217, finca 4.784, 3.ª Valorada esta quinta parte en cuarenta mil pesetas.

El total de ambas fincas es la cantidad de cuatrocientas veintidós mil ochocientos pesetas, según valoración.

La subasta se celebrará, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, en este Juzgado el día 22 de diciembre próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Los títulos de propiedad y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, y se advierte que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

3.690—2.832

## ANUNCIOS OFICIALES

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas  
Benéficas

Delegación de Valladolid

Se han presentado en esta Delegación el día 8 del corriente mes, un escrito firmado por don José Antonio Martín Arranz, en el que reclama el

premio correspondiente al boleto de ocho apuestas número 6.532.130 de la jornada 1.ª/E. de fecha 24 de octubre de 1965, y otro firmado por don Mariano Vaquero Nogués, en el que reclama el premio correspondiente al boleto múltiple de 16 apuestas número 3.395.679, de la jornada 1.ª/E. de fecha 24 de octubre de 1965, manifestando ambos que no pueden presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del apostante por haber sido destruido.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiendo que puede formularse escrito oponiéndose al pago del premio objeto de reclamación, ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 9 de noviembre de 1965.  
El delegado del Patronato, José Luis Pérez Sanchís.

3.498—2.833

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana  
de la provincia de Valladolid

En cumplimiento del precepto del artículo 84 del Estatuto orgánico de 10 de febrero de 1950, quedan expuestos al público, para reclamaciones, en las oficinas de esta Corporación, los presupuestos para el ejercicio económico correspondiente al año 1966. El plazo es de diez días naturales.

Valladolid, 22 de noviembre de 1965.—El presidente, Emilio Chico Bartolomé.—El secretario, Mariano Escondro de Solís.

3.669—2.834

## ANUNCIOS NO OFICIALES

Habiéndose extraviado recibos a nombre de don Alberto García Llorente y don Florencio Martín Niño, cuyo importe es de 1.000 pesetas, respectivamente, constituidas como depósito en el Ayuntamiento de esta capital para responder de las obras de acometida a la red del alcantarillado de las casas números 31 y 33 de la carretera de Santander Vieja, se publica a los efectos oportunos.

Valladolid, 23 de noviembre de Valladolid, 23 de noviembre de 1965.  
Alberto García Llorente y Florencio Martín Niño.

3.670—2.835

VALLADOLID  
IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL